



La importancia de las cofradías de pescadores para fomentar el liderazgo de la mujer en el sector pesquero.

5º CONGRESO DE LA RED ESPAÑOLA DE MUJERES EN EL SECTOR PESQUERO.

Valencia, 21 de noviembre de 2017.

La Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado

define en el artículo 45 las cofradías de pescadores y determina cuáles son las funciones de las cofradías en el artículo 46:

LAS COFRADÍAS DE PESCADORES

Artículo 45 Concepto

1. Las Cofradías de Pescadores son corporaciones de derecho público, sin ánimo de lucro, representativas de intereses económicos, **que actúan como órganos de consulta y colaboración de las administraciones competentes en materia de pesca marítima y de ordenación del sector pesquero.**
2. Las Cofradías de Pescadores gozan de personalidad jurídica plena y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.
3. En todo caso, podrán ser **miembros de las Cofradías de Pescadores los armadores de buques de pesca y los trabajadores del sector extractivo.**

Artículo 46 Funciones

Son funciones de las Cofradías de Pescadores:

- a) Actuar como **órganos de consulta** de las Administraciones públicas competentes y ejercer las funciones que les encomienden la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- b) Prestar servicios a sus miembros y representar y defender sus intereses.
- c) Administrar los recursos propios de su patrimonio.

Las Cofradías de Pescadores, como órganos de consulta y entidades colaboradoras de la Administración, son el eslabón perfecto para fomentar el liderazgo de la mujer en el sector pesquero.

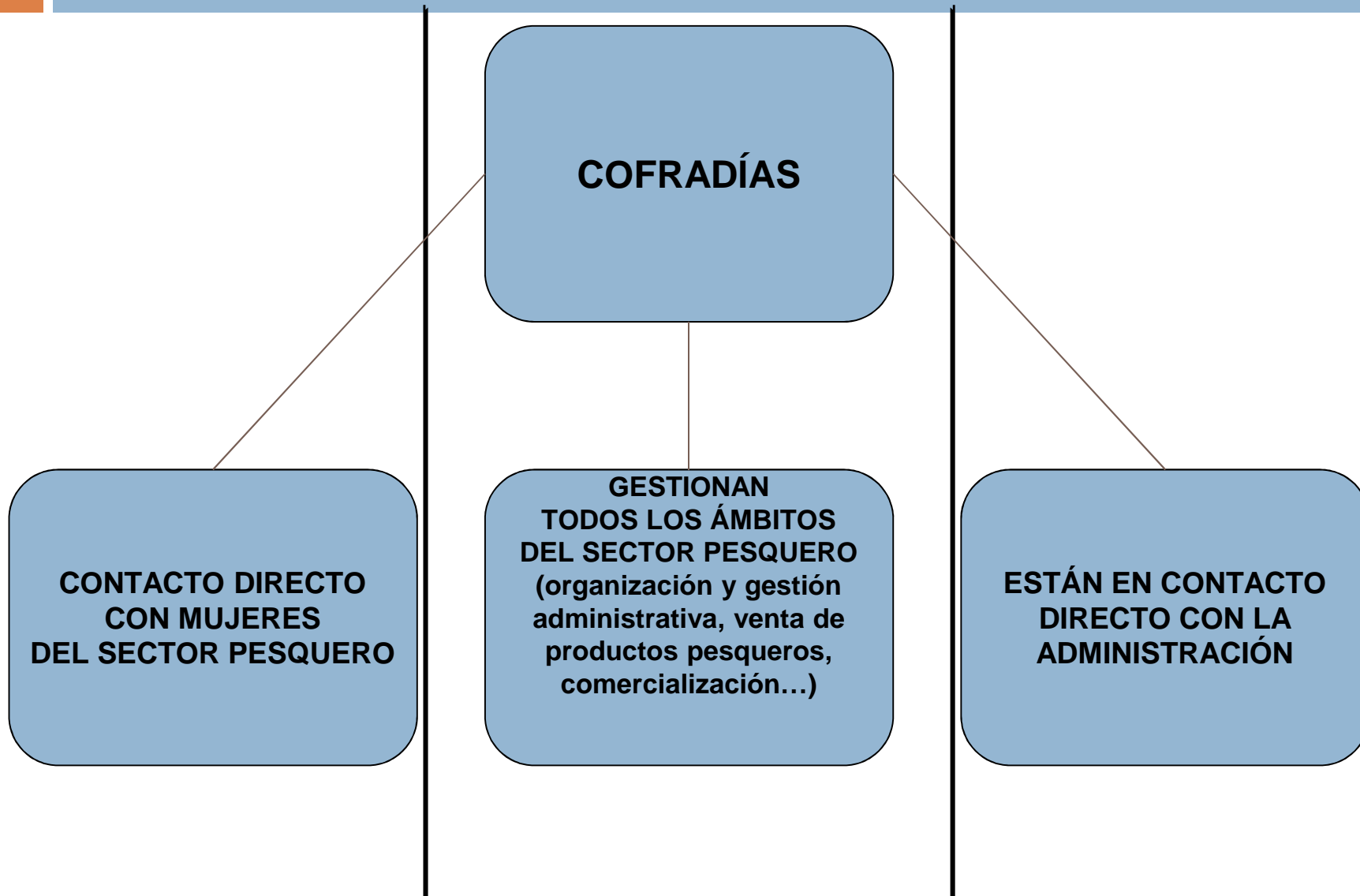
Las Cofradías de pescadores son el propio sector pesquero. Por tanto:

¿Quién mejor que las propias Cofradías para movilizar al sector femenino para que aumente su protagonismo en la pesca?

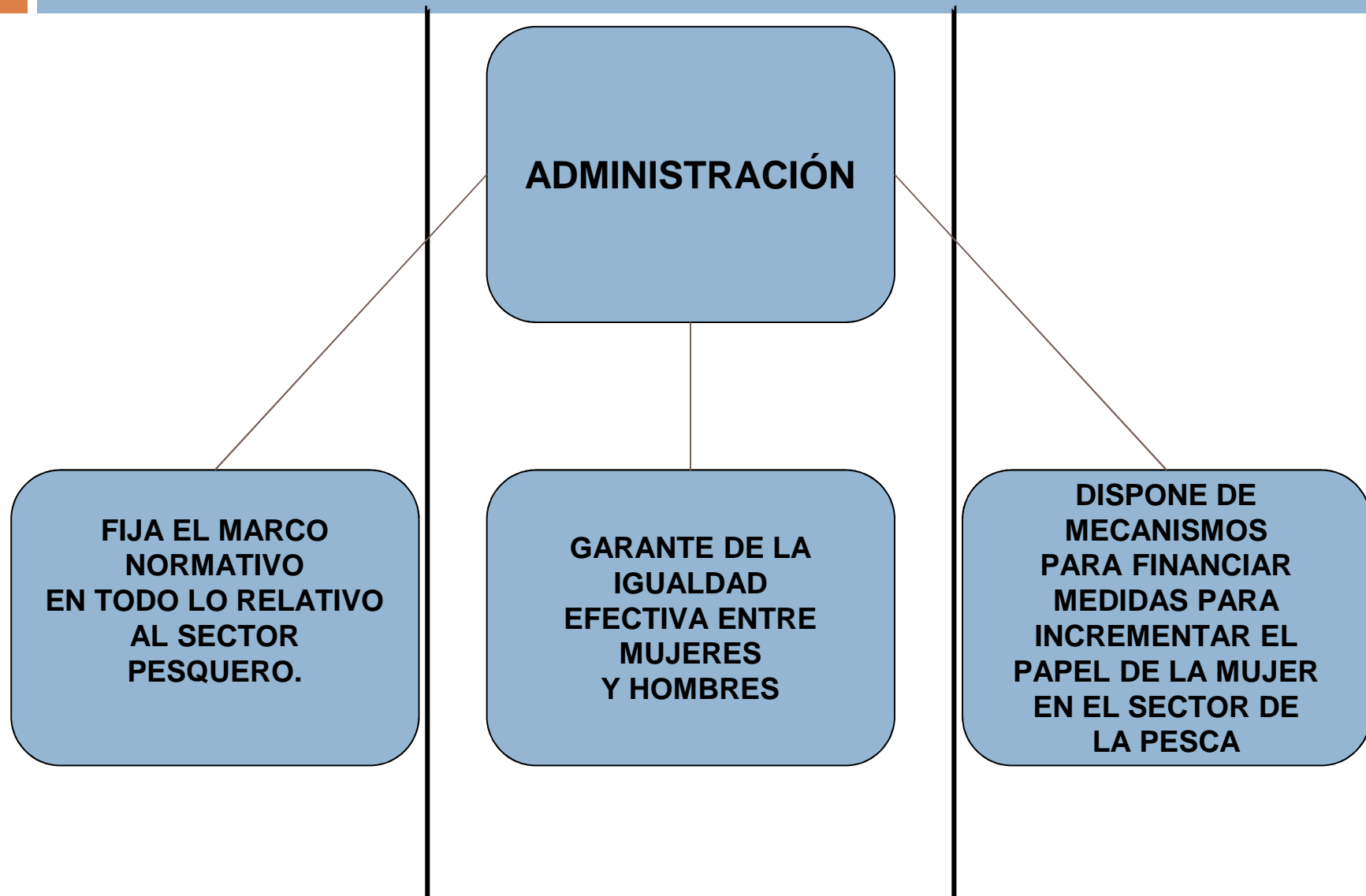
¿Quién mejor que las Cofradías de pescadores, que por su propia naturaleza jurídica colaboran directamente con la Administración, para captar, acompañar y, en su caso, asesorar a ese sector femenino y dirigirlo ante la Administración competente para fomentar ese liderazgo?



LAS COFRADÍAS COMO INSTRUMENTOS CANALIZADORES DE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA DE LA MUJER EN EL SECTOR PESQUERO.



EL PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA MUJER EN EL SECTOR PESQUERO.



¡NO TODO VALE!

Actualmente son muchas las Cofradías de pescadores en las que las mujeres tienen un papel activo:

Patronas Mayores en muchas Cofradías.

Secretarias

Administrativas.

En algunas cofradías son las mujeres las encargadas de la subasta del pescado

Clasificación y manipulación del pescado...

NADIE PONE EN DUDA QUE CIERTAMENTE LAS MUJERES ESTÁN PRESENTES EN EL SECTOR PESQUERO, ES MÁS, EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL SECTOR PESQUERO.

AHORA BIEN, DE LO QUE SE TRATA ES DE APROVECHAR ESTA PRESENCIA PARA CONSEGUIR QUE LA MUJER PUEDA LIDERAR EL SECTOR PESQUERO. PERO ES AQUÍ DONDE NO TODO VALE, LA PRESENCIA Y PROTAGONISMO DE LA MUJER EN EL SECTOR PESQUERO ESPAÑOL DEBE SER DISTINTA, DEBE APORTAR CALIDAD, NOVEDAD Y MODERNIDAD

PROYECTO DE TRABAJO: COLABORACIÓN COFRADÍAS Y ADMINISTRACIÓN. HAGAMOS QUE SE VALORE LA PRESENCIA DE LA MUJER EN EL SECTOR PESQUERO.

APROVECHEMOS:

DE UNA PARTE:

LA PROXIMIDAD DE LAS COFRADÍAS A LAS
MUJERES DEL SECTOR PESQUERO
ESPECIALMENTE EN EL MEDITERRÁNEO:

Acuden a nuestras Cofradías:

La armadora. No olvidemos que son muchas las mujeres que son propietarias de embarcaciones, y se dedican a la actividad pesquera (individualmente o conjuntamente).

La esposa o pareja del patrón o marinero, plenas conocedoras de cómo se calcula el salario a la parte, de cómo funciona la subasta del pescado diariamente, de cómo se rellena el DEA alternativo cuando hay problemas, de las altas y las bajas, de los documentos que deben llevar a bordo, de las gestiones a hacer con las capitanías.. En definitiva, plenas conocedoras de todo el funcionamiento del sistema pesquero.

Y DE OTRA:

LOS MECANISMOS DE QUE DISPONE LA
ADMINISTRACIÓN

La Administración dispone de los mecanismos necesarios para hacer que las mujeres que deseen integrarse en el sector pesquero destaquen en aspectos que supongan una novedad, un valor añadido para el sector pesquero.

Aprovechemos la integración de la mujer en nuestro sector pesquero para valorizar a nuestro bien máspreciado: el pescado.

¿Cómo aportar este valor? ¿CÓMO CONSEGUIR QUE LA MUJER PUEDA SER LÍDER EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA?

FORMACIÓN: REQUISITO INDISPENSABLE

APORTA CALIDAD AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

ESPECIALIZARSE EN ÁMBITOS QUE APORTAN VALOR AÑADIDO AL SECTOR PESQUERO:

1.- ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PESCA. CAMPAÑAS PRODUCTOS KM 0

2- CAMPAÑAS DE IMAGEN DEL SECTOR PESQUERO: PUBLICIDAD PESCA SOSTENIBLE, PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE, COLABORACIÓN RESIDUOS

3- FOMENTAR PESCA-TURISMO

4.- MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN

5.-PROMOCIONAR OFICIOS ARTESANALES VINCULADOS CON EL SECTOR PESQUERO

ESTE PROYECTO - “RETO”- REQUIERE UN GRAN ESFUERZO Y CREAR UN PLAN DE TRABAJO:

1.- MOVILIZACIÓN.- MOVILIZAR A LAS MUJERES DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DEL MEDITERRÁNEO ORGANIZÁNDONOS POR FEDERACIONES TERRITORIALES DE LAS COFRADÍAS DE PESCADORES.

Esta labor es posible. Muchísimas Cofradías actualmente tienen como secretaria o gerente a una mujer.

2.- ORGANIZACIÓN.- UNA VEZ MOVILIZADO EL SECTOR FEMENINO PESQUERO, Y SIEMPRE CON LA AYUDA DE LAS COFRADÍAS Y EL ASESORAMIENTO DE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES, CREAR ASOCIACIONES.

Es imprescindible crear una figura jurídica que permita englobar al sector femenino. Principalmente porque toda agrupación de personas precisa de una organización y orden, y la figura de la asociación lo permite, pero también porque las asociaciones nos permitirán el poder acceder a ayudas y subvenciones y de esta forma poder alcanzar los objetivos previstos.

En ningún caso debe perderse de vista la finalidad última de la movilización para el liderazgo de la mujer en el sector pesquero: FORTALECER Y ENRIQUECER NUESTRA PESCA.

3.- FORMACIÓN- PROFESIONALIZACIÓN.- Teniendo en cuenta que la formación y la profesionalización deben convertirse en una prioridad para conseguir los fines previstos, es necesario averiguar qué concretas formaciones existen en cada Comunidad Autónoma y fomentar la formación. Y si fuere necesario, instar a las CCAA para implantar cursos de formación específicos.



4.- CONTACTO PERMANENTE CON LA/S ADMINISTRACIÓN/ES.-

Debemos exigir a las distintas Administraciones que nos asesoren y acompañen en este proyecto, que nos informe de las ayudas y mecanismos de financiación a los que podamos acogernos para la consecución de nuestros fines.

La creación de una “comisión” sería la forma más eficiente y adecuada para poder mantener contactos periódicos con las distintas Administraciones.

5.- CONTACTOS CON OTRAS ENTIDADES QUE NOS AYUDEN EN EL CRECIMIENTO Y AVANCE DE NUESTRAS ASOCIACIONES.

Entidades y/o organizaciones vinculadas con el sector femenino: intentar poder ser miembro.

Participar en los Grupos de Acción Local: la presencia de la mujer en estos Grupos es esencial.

6.- REUNIONES ANUALES DE LAS ASOCIACIONES DEL MEDITERRÁNEO.-

Las experiencias de unas y otras nos permitirán aprender, crecer y mejorar.

CONCLUSIONES .-

HAY MUCHO TRABAJO POR HACER.

SI LO HACEMOS, DEBEMOS HACERLO BIEN.

LA MUJER NO SÓLO TIENE CABIDA EN EL SECTOR PESQUERO, SINO QUE PUEDE Y DEBE APORTAR UN VALOR AÑADIDO QUE PERMITA DAR UN GIRO NOVEDOSO Y ENRIQUECEDOR A NUESTRO SECTOR PESQUERO.

